**1) Denominación del responsable del tratamiento de los datos personales.**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la impartición de asesorías en materia de protección de datos personales.

**2) Finalidades del tratamiento de los datos personales.**

**2.1) Finalidad principal (no requiere consentimiento):**

La finalidad principal del tratamiento de los datos personales que se obtengan consiste en la impartición de asesorías a ciudadanos y servidores públicos de sujetos obligados en materia de protección de datos personales.

**2.2) Finalidades accesorias (sí requieren consentimiento):**

Los datos personales recabados serán empleados con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación.

Por último, los datos personales podrán ser proporcionados en respuesta a una solicitud de acceso a la información pública. En ese sentido, los datos personales de los solicitantes de asesoría (servidores públicos) relativos a su empleo, comisión o cargo público, son públicos y, por ende, podrán ser proporcionados en atención a una solicitud de acceso a la información pública. En cuanto al resto de los datos personales de los solicitantes de asesoría, éstos podrán ser proporcionados, únicamente cuando se cuente con el consentimiento expreso y por escrito del titular de los datos personales o cuando alguna disposición o autoridad competente así lo determine, de conformidad con los artículos 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**3) Transferencias de datos personales que requieran consentimiento.**

Los datos personales recabados no serán objeto de transferencias que requieran consentimiento del titular.

**4) Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento.**

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y/o, en su caso, transferencias que sí requieran su consentimiento, a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad). Para ello, el titular de los datos personales habrá de presentar una solicitud en la que ejerza el derecho de oposición, manifestando, de manera clara y concreta, la/s finalidad/es y/o transferencia/s a la/s cual/es se opone.

**5) Sitio donde consultar el Aviso de Privacidad Integral.**

El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Instituto (https://itaipue.org.mx/portal2020/privacidad.php).

Fecha de actualización: diciembre de 2022.